

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 06 de Marzo del 2020, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FIBJ/BJ-2/UI-2 C/D/00448/03-2020, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo tipo MOTOCICLETA MARCA HONDA TIPO CARGO, MODELO 2004, CON NÚMERO DE SERIE 3H1J080554D800219, NÚMERO DE MOTOR JCS0E53700224, COLOR AZUL, CON ASIENTO EN COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 2R7ZD DEL ESTADO DE MÉXICO. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

(Firma)

El C. Agente Ministerio Público
Lic. Arielli Jocelyn Martínez Toraya.